

15135

P\* 14276



Factura: 001-200-000016090



20150101012P08881

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ

NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150101012P08881						
ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniene	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TIGRE SIGCHI CARLOS MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102775463	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SUMBA TUCTO MARIA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102935488	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniene	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUAPISACA GOMEZ KLEVER FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0103714094	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACION							
Provincia	Cantón			Parroquia			
AZUAY	CUENCA			SAGRARIO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00						

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ

NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA





ESCRITURA NRO.

20150101012P08881

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE:

TAXIPAZ TRANSPORTE CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

CARLOS MARCELO TIGRE SIGCHI Y MARÍA MERCEDES SUMBA

TUCTO

A FAVOR DE:

KLEVER FABIÁN GUAPISACA GÓMEZ

CUANTIA: \$1,00

\*\*\*\* SY \*\*\*\*

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a  
UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante  
mí, DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA DECIMO SEGUNDA

DEL CANTON CUENCA, a la celebración del presente contrato, comparecen, por una parte en calidad de cedentes, los cónyuges **Carlos Marcelo Tigre Sigchi y María Mercedes Sumba Tucto**; y, por otra parte, en calidad de cesionario, el señor **Klever Fabián Guapisaca Gómez**; todos ecuatorianos, casados, mayores de edad, domiciliados en Cuenca, capaces ante la ley para contratar; a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sirvase incorporar uno de transferencia de participaciones en la compañía denominada "TAXIPAZ TRANSPORTE CIA. LTDA.", contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes.- A la celebración del presente contrato, comparecen, por una parte en calidad de cedentes, los cónyuges **Carlos Marcelo Tigre Sigchi y María Mercedes Sumba Tucto**; y, por otra parte, en calidad de cesionario, el señor **Klever Fabián Guapisaca Gómez**; todos ecuatorianos, casados, mayores de edad, domiciliados en Cuenca, capaces ante la ley para contratar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La compañía "TAXIPAZ



TRANSPORTE CIA. LTDA. ", se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos noventa y dos, ante el señor Notario Público Tercero del cantón Cuenca. Doctor Florencio Regalado Polo, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el numero doscientos sesenta y tres, el quince de Diciembre de mil novecientos noventa y dos. La Junta General Universal de Socios de la indicada compañía, en sesión celebrada el primero de Septiembre de dos mil quince, autorizo al señor **Carlos Marcelo Tigre Sigchi**, para que transfiera las participaciones que posee en esta compañía, según aparece de la copia del acta de dicha sesión. La misma que se agrega para que forme parte de esta escritura; el señor **Carlos Marcelo Tigre Sigchi** adquirió a los cónyuges señores Milton Enrique Guzhñay Cabrera y Elvia Vicenta Cárdenas Vásquez, mediante escritura pública celebrada el doce de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ante el señor doctor Florencio Regalado Polo, Notario Público Tercero del cantón Cuenca. **TERCERA.- TRANSFERENCIA:** con los antecedentes anotados el señor **Carlos Marcelo Tigre Sigchi**, con el consentimiento expreso de su cónyuge doña **María Mercedes Sumba Tucto**, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes, transfiere en favor del señor **Klever Fabián Guapisaca Gómez**, una participación del valor nominal de UN DÓLAR

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, por la participación, las que posee en "TAXIPAZ TRANSPORTE CIA. LTDA". CUARTA .-

**PRECIO:** El cessionario, como precio por la transferencia realizada a su favor, paga al cedente la suma de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, dinero que el cedente declara tenerlo recibido de contado, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto

**QUINTA.- ACEPTACION:** presente el cessionario, acepta esta escritura y el contrato que ella contiene, por ser otorgado a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías. **SEXTA.- CUANTIA:** La cuantía de este contrato se la fija en UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA. Usted, señora Notaria, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura.

Atentamente Abogado Félix Yáñez Chávez. Matricula cero uno guion dos mil doce guion ciento veinte del Foro de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leida que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario,





se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo  
lo cual doy fe.-

01027754023

CARLOS MARCELO TIGRE SIGCHI

0102935483  
MARÍA MERCEDES SUMBA TUCTO

0103714334

KLEVER FABIÁN GUAPISACA GÓMEZ

DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DE CANTON CUENCA





NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA CUENCA  
SE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL  
ARTICULO 5 DEL ANEXO DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE  
DE LA COPIA QUB ANTECEDES EN FACHA AL ORIGINAL  
QUE LA COPIA QUB ANTECEDES EN FACHA AL ORIGINAL  
NOTARIAL ANTE MI FACHA DEL 20-09-2015

Dra. Ruth Ortega Ortiz  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA  
DEL CANTON CUENCA

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA  
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y  
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

Dra. Ruth Ortega Ortiz  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA  
DEL CANTON CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		NOTARIA RUTH ORTEGA		REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	
CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014		NOTARIA DECIMO SEGURO		CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014	
006 006 - 0167 NÚMERO DE CERTIFICADO TIGRE SIGCHI CARLOS MARCELO		0102775483 OFICINA CIRCUITOS CUENCA - ECUADOR		007 007 - 0015 NÚMERO DE CERTIFICADO SUMBA TUCTO MARIA MERCEDES	
AZUAY PROVINCIA CUENCA CANTÓN		CIRCUITOS PACCHA 0 ZONA		AZUAY PROVINCIA CUENCA CANTÓN	
 PRESIDENTA DE LA JUNTA				 PRESIDENTA DE LA JUNTA	

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DEVOTACIÓN  
 ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014  
 010271499-4 003-0321  
 QUAPISACA GOMEZ KLEVER, FABIAN  
 AZUAY CUENCA  
 PACCHA  
 Duplicado USD: 9  
 Delegación Provincial de AZUAY - 00021  
 4351888 08/04/2013 9:06:03





## Taxipaz Transporte Cia. Ltda.

DIRECCION: El Chorro y Margarita Torres - Teléfono: 2-869-016 Cuenca-Ecuador

### ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "TAXI PAZ, TRANSPORTE COMPAÑIA LIMITADA", CELEBRADA EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, primero de Septiembre de 2015 a las diez y siete horas, en el local social de la compañía "TAXIPAZ, TRANSPORTE COMPAÑIA LIMITADA", se reúnen los socios de la misma, señores: Ángel Polivio Faicán Pinos, Marco Patricio Fernandez Bravo, Miguel Eduardo Guzhñay Matute, Wilson Santiago Guzhñay Matute, Rubén Humberto Guzhñay Matute, Milton Xavier Cabrera Faicán, Ignacio Bolívar Guzhñay Peuta, Nicanor Santiago Guzhñay Pauta, Víctor Hugo Peña Peña, Germán Alberto Ortega Enriquez, Jimy Fabián Guzhñay Matute, Johnny Orlando Guzhñay Faicán, Carlos Marcelo Tigre Sigchi, Maila Figueroa Luis Rigoberto, y Faicán Faicán Darwin Damián, los cuales en conjunto representan el ciento por el ciento del capital social de la compañía, razón por la cual, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios de la prenombrada sociedad, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

#### AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Bajo la presidencia del titular señor Ángel Polivio Faicán y actuando como el gerente-secretario el señor Miguel Eduardo Guzhñay, se instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día aprobado:

**AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, se autoriza al señor Carlos Marcelo Tigre Sigchi para que transfiera a favor del señor Kíever Fabián Guapisaca Gómez, la UNA participación del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA cada una, que posee en esta compañía, cesionario al que se le admite como nuevo socio de la compañía. De esta manera se dá cumplimiento al requisito exigido en el Art. 113 de la ley de compañías.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez y nueve horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.



Victor Hugo Peña Peña



Marco Patricio Fernandez Bravo



Rubén Humberto Guzhñay Matute



Ignacio Bolívar Guzhñay Pauta



Jimy Fabián Guzhñay Matute



Johnny Orlando Guzhñay Faicán

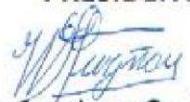


Darwin Damián Faicán Faicán



Angel Polivio Faicán Pinos

**PRESIDENTE**



Wilson Santiago Guzhñay Matute



Milton Xavier Cabrera Faicán



Nicanor Santiago Guzhñay Pauta



German Alberto Ortega Enriquez



Carlos Marcelo Tigre Sigchi



Luis Rigoberto Maila Figueroa



Miguel Eduardo Guzhñay Matute.

**GERENTE-SECRETARIO**

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE
Nº 0190148297001
TAXIPAZ TRANSPORTE Cia. Ltda.
El Chorro y Margarita Torres
CUENCA - AZUAY - ECUADOR

Doy fe: que, con fecha ocho de octubre del año dos mil quince la Doctora Sandra Peñaherrera Calle, Notaria Pública Tercera del Cantón Cuenca, procedió a sentar razón de la trasferencia de participaciones que consta de esta escritura, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía, en el protocolo de la Notaria Tercera a mi cargo.- Cuenca, 11 de noviembre de 2015.- La Notaria Pública Tercera Suplente Del Cantón Cuenca.



  
Dra. Nancy Campozano Rodas  
NOTARIA PÚBLICA TERCERA SUPLENTE  
CUENCA - ECUADOR



# Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 15135

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11462
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	220
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /01/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAXIPAZ TRANSPORTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

### 3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TAXIPAZ TRANSPORTE CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 263 EL 15/DICIEMBRE/1992.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

